



GRANADA

La Junta entrega a Granada capital 225.000 euros para poner en marcha un sistema público de bicicletas

16.12.10 - 21:03 - E.P. | GRANADA

El Gobierno andaluz, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, ha concedido al Ayuntamiento de Granada una subvención excepcional de casi 225.000 euros para la implantación de un sistema público de bicicletas en la ciudad, según ha anunciado el delegado de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta en Granada, Francisco Cuenca.

Esta subvención, en concreto 224.918 euros, supone un 64,3 por ciento del total de la inversión que alcanza los 349.000 euros. La resolución de concesión ha sido remitida al Ayuntamiento por correo certificado, tal como manda la normativa, y establece un plazo de ocho meses desde la fecha de notificación para que el consistorio ejecute el proyecto.

"Ahora es el Ayuntamiento el que debe agilizar las actuaciones para que los granadinos podamos disfrutar de un transporte público del que ya disfrutaban otras ciudades y que supone un avance en el desarrollo de un modelo de transporte deseado por muchos ciudadanos", ha señalado el delegado.

El sistema constará de 231 bicicletas con 19 bancadas y 192 anclajes para las bicicletas y deberá ser compatible con el que la Universidad de Granada tiene instalado en diversos espacios universitarios, que también ha sido subvencionado por la Junta de Andalucía, para que sea posible el uso compartido de bicicletas y anclajes.

Las bicicletas se podrán alquilar por un determinado tiempo y por un precio módico, con posibilidad de un bono mensual. Se trata, según añade Cuenca, de ofertar a los ciudadanos un vehículo alternativo que reduzca la cantidad de coches por la ciudad y la contaminación ambiental.

La resolución contempla varias actuaciones que debe realizar el Ayuntamiento granadino como la elaboración de un plan director que contemple las ubicaciones óptimas para la instalación de las bancadas, decisión de gran importancia según Cuenca, ya que debe permitir vertebrar la ciudad y posibilitar su máxima utilización por parte de la ciudadanía.

Asimismo, el Ayuntamiento se debe hacer cargo de todos los gastos generados durante los trabajos tanto de instalación (obra civil y acondicionamiento de la calzada e instalaciones eléctricas necesarias) como de mantenimiento de los equipos. Respecto al mantenimiento, deberá elaborar un plan de mantenimiento previo a la puesta en marcha del sistema, ejecutarlo y asumir los costes del referido mantenimiento, de manera que en todo momento exista un número mínimo de 125 bicicletas operativas distribuidas por las distintas bancadas.

TAGS RELACIONADOS

junta, entrega, granada, capital, euros, para, poner, marcha, sistema, publico, bicicletas

ANUNCIOS GOOGLE

Bicicletas Ofertas -70%

Las Mejores Compras en tu Ciudad. Ahorra hasta el 70% ¡Aquí!
www.GROUPON.es/_Bicicletas

Hazte Agente Forestal

Si quieres ser Agente Forestal consigue tu plaza fija de Forestal
ofertaformativa.com/Forestal

Fichero de Morosos

Sepa con quién hace negocios Consulte el R.A.I online
einforma.com

Curso Energía Termica

Curso Energía Solar Termica. en Granada. Infórmate Aquí.
www.MasterD.es/EnergiaSolarTermica

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
nortecastilla.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
11870.com

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Autocasion
Hoyvino